

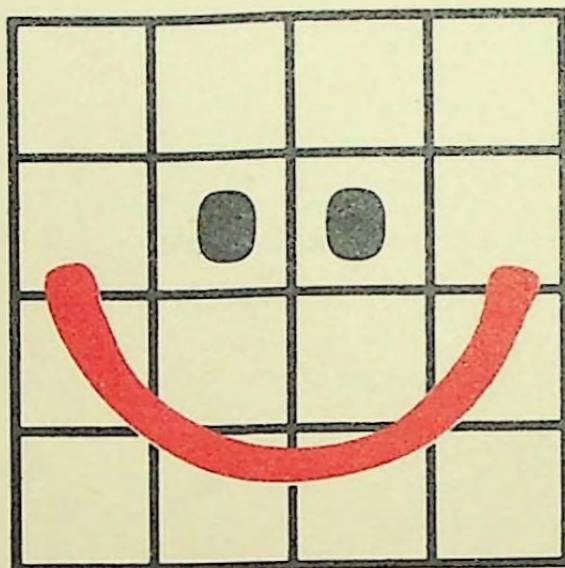
C/SL 1991 X8.1 43

CUADERNO DE  
INFORMACION  
ESTADISTICA N° 8



# VIVIENDA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE PLANEAMIENTO  
DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO Y ESTADISTICA Y CENSOS  
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTADISTICA Y CENSOS



# CENSO '91

**PARA DARNOS  
CUENTA**

**CENSOS 1980 - 1991**

## FE DE ERRATAS

### Cuadernillo Nº 8:

Para los cuadros de variación porcentual entre 1980-1991 - Cantidad de Viviendas Urbanas y Rurales por Departamentos: Las cifras de 1980 corresponden a Viviendas ocupadas.

TOTAL DE VIVIENDAS OCUPADAS Y DESOCUPADAS PARA EL CENSO DE 1980 INCREMENTO EN RELACIÓN AL TOTAL DE VIVIENDAS 1991.

Cualquier análisis que se desee efectuar comparando los dos Censos Nacionales debe tenerse en cuenta las cifras presentadas en el siguiente cuadro para 1980.

(Válido para columna de Viviendas 1980. Cuadernillo Nº 7, pag. Nº 21)

DEPARTAMENTO	Total CEN 1980	Total CEN 1991	% $\Delta$
AYACUCHO	3.924	4.901	24,89
BELGRANO	1.478	1.541	4,26
Cmel. PRINGLES	3.466	4.155	19,87
CHACABUCO	3.610	4.597	27,34
Gral. PEDERNERA	17.643	26.106	47,96
Gdor. DUPUY	2.568	3.300	28,50
JUNIN	3.216	4.611	43,37
LA CAPITAL	19.651	31.575	60,67
Gral. SAN MARTIN	1.891	1.971	4,23
TOTAL:	57.447	82.757	44,05

FUENTE: CENSO NACIONAL DE POBLACION Y VIVIENDA 1980-1991

Cuando iniciamos esta etapa democrática en diciembre de 1983, la provincia de San Luis sufría una crisis de dependencia que se materializaba en el malestar de su pueblo. Para ello, imaginamos y ejecutamos acciones y políticas tendientes a transformar las estructuras que nos condenaban al atraso, la postergación y los desencuentros.

Entendimos que era necesario encarar un conjunto de acciones ordenadas en tiempo y medida, con el único objeto de liberar el sistema social de la Provincia de las ataduras críticas que impedían el desarrollo pleno de sus potencialidades.

Si bien sabíamos que el progreso y desarrollo del pueblo de San Luis era de por sí un paso importante para la liberación de este tipo de crisis, ello no era suficiente.

El verdadero camino de la independencia encontró obstáculos en una Nación en la que el federalismo se ha convertido en letra muerta de la Constitución Nacional. Por el contrario, nos encontramos en un país que centraliza el poder económico, político y cultural en el puerto de Buenos Aires.

A pesar de ello, introdujimos esta labor dentro del modelo propositivo, a través de acciones concretas, para lo cual nos propusimos llevar adelante un programa de gobierno en donde se priorizara el desarrollo material (económico) de San Luis, a fin que una sociedad puesta de pie y con ganas de crecer, fuera ejemplo para las demás provincias y sirviera además para una futura integración económica de la región.

El análisis que hemos realizado de indicadores de desarrollo, refleja la transformación que se ha operado en la Provincia, cuyas tendencias nos permiten un futuro de grandeza.

# COMITE CENSAL PROVINCIAL

(Art. 21 del Decreto N° 2240/88)

*Presidente:* Señor Gobernador Dr. ADOLFO RODRIGUEZ SAA

Ministro de Gobierno, Justicia y Culto  
Dr. JORGE NINO

Ministro de Cultura y Educación  
Dr. CRUZ ORTIZ

Ministro de Hacienda y Obras Públicas  
Dr. SANTIAGO MOYANO

Ministro de Bienestar Social  
Dr. BERNARDO QUINZIO

Ministra de Industria y Producción  
Prof. MIRTHA VERBEKE DE CANTA

Secretario General de la Gobernación  
Lic. IGNACIO E. URTEAGA

Subsecretaria de Estado de Planeamiento  
Lic. GRACIELA MAZZARINO

Directora General de Planeamiento y Estadística y Censos  
Lic. PATRICIA PRINGLES MENDOZA

*Secretaria Ejecutiva:* Directora de Estadística y Censos  
Lic. MARIA CLELIA ODICINO

*Coordinador Provincial:* Ing. JOSE GONZALEZ RIOLLO

*Jefa de Instrucción:* Lic. MARIA R. BRAGAGNOLO

# INTRODUCCION

La Dirección Provincial de Estadística y Censos presenta en este volumen las cifras provisorias que arrojó el 8° Censo Nacional de Población y Vivienda realizado el 15 de mayo de 1991. Las cifras definitivas serán presentadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) cuando se complete el procesamiento del material censal de todas las provincias.

Dicho relevamiento fue dispuesto por los decretos N° 2240/80 y 1732/90 del Poder Ejecutivo Nacional. La Provincia de San Luis con el decreto N° 50-G-SEGG-90, adhirió al operativo censal de mayor trascendencia, movilizándolo con esfuerzo y dedicación a más de 6.000 personas que actuaron en calidad de censistas, jefes de radio, jefes de fracción, jefes de departamento, coordinadores, analistas de sistemas, personal administrativo y funcionarios que prestaron su colaboración a esta importante tarea Nacional.

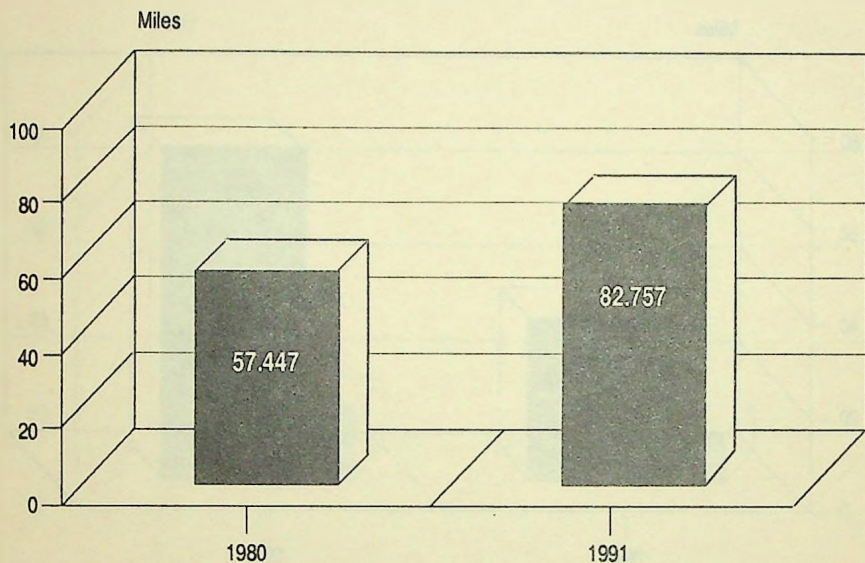
La organización del CEN'91 se correspondió con la división política-territorial, partiendo de las jurisdicciones provinciales, y en cada provincia por departamento. Las subdivisiones menores fueron áreas exclusivamente censales: la fracción, el radio y el segmento, cuyos responsables fueron los jefes de fracción, radio y censistas respectivamente. Se utilizó el método de la entrevista directa y la característica fundamental es que fue un "censo de hecho"; esto significa que fueron censadas todas las personas que pasaron la noche anterior al día del Censo en la vivienda, residan o no en ella.

La Cédula Censal consta de tres partes: Ubicación Geográfica, Vivienda y Población. La capacitación fue cuidadosamente planificada con un jefe de instrucción, ocho instructores provinciales que llevaron a cabo la capacitación de 478 jefes de radio y a su vez ellos capacitaron a 5.500 censistas. Se confeccionaron manuales de instrucción para cada nivel de la estructura y se realizaron cursos presenciales, como así también de actividades de sensibilización docente.

# INDICE

	Pág.
1. Cantidad total de viviendas	9
2. Cantidad de viviendas urbanas	10
3. Cantidad de viviendas rurales	11
4. Viviendas de centros urbanos	12
5. Cantidad de viviendas urbanas y rurales según los distintos departamentos.	13

## CANTIDAD TOTAL DE VIVIENDAS

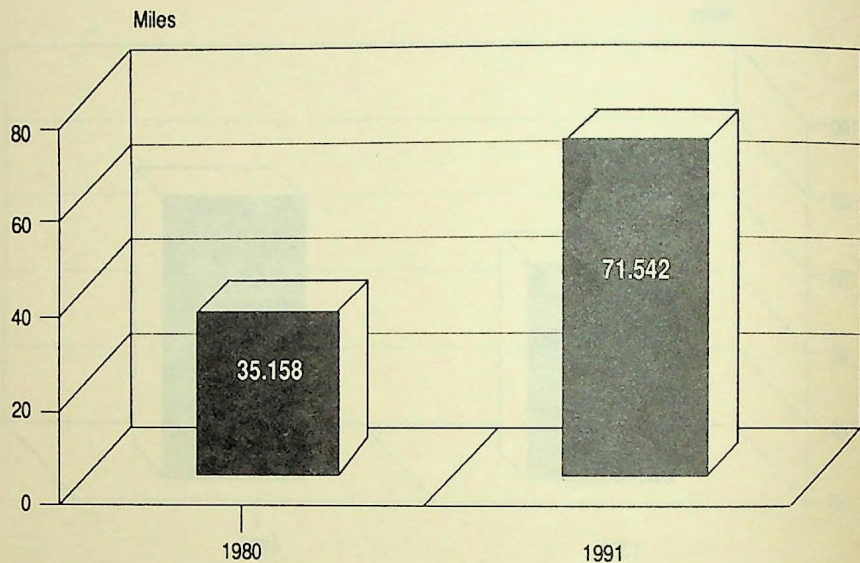


### VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

	AÑO		INCR %
	1980	1991	
TOTAL VIVIENDAS DEL PAIS	57.447	82.757	44.05

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

## CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS

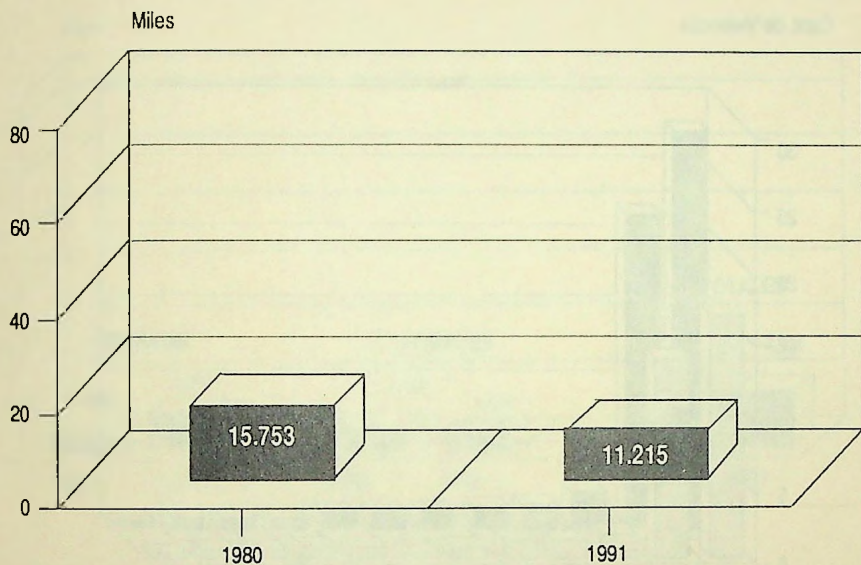


### VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

	AÑO		INCR %
	1980	1991	
TOTAL DE VIVIENDAS URBANAS	35.158	71.542	103,4

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

## CANTIDAD DE VIVIENDAS RURALES



### VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

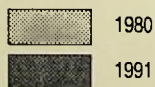
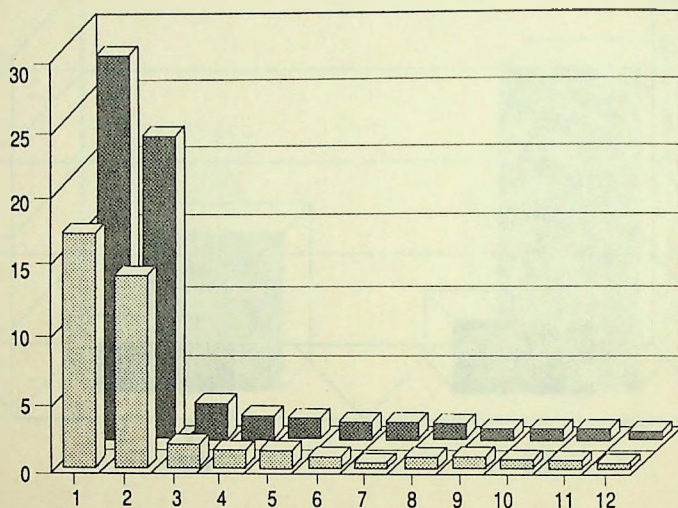
	AÑO		INCR %
	1980	1991	
TOTAL DE VIVIENDAS RURALES	15.753	11.215	-28,81

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# VIVIENDAS DE CENTROS URBANOS

Con más de 2.000 habitantes

Cant. de Viviendas



FUENTE: CENSO 1991

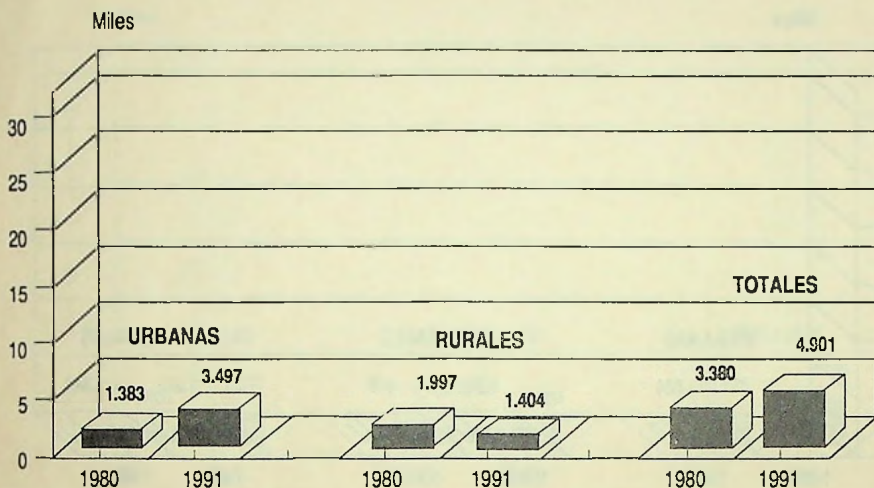
1- SAN LUIS  
2- VILLA MERCEDES  
3- JUSTO DARACT  
4- MERLO-P. BLAN.

5- LA TOMA  
6- QUINES  
7- J. KOSLAY  
8- TILISARAO

9- SANTA ROSA  
10- S. FRANCISCO  
11- CONCARAN  
12- NASCHEL

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento Ayacucho



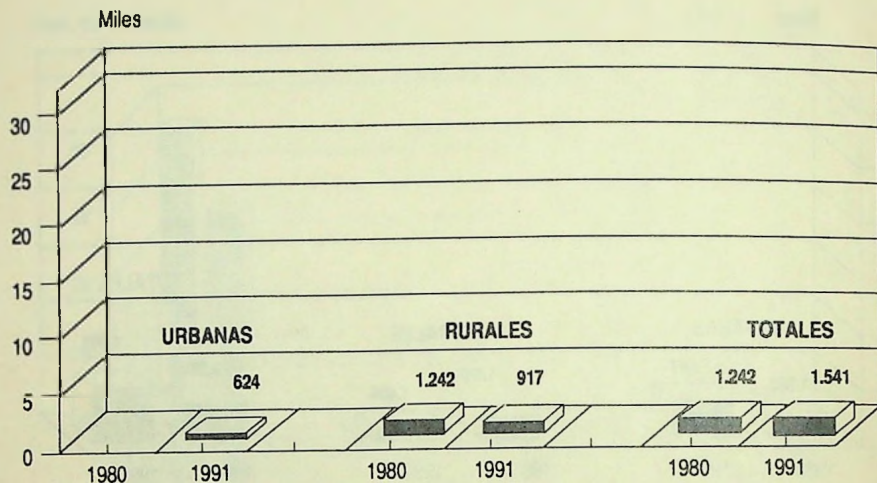
## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	1.383	1.997	3.380
1991	3.497	1.404	4.901
INCR. %	152,85	-29,70	45,00

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento General Belgrano



## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	-	1.242	1.242
1991	624	917	1.541
INCR. %	- (*)	-26,2	24,1

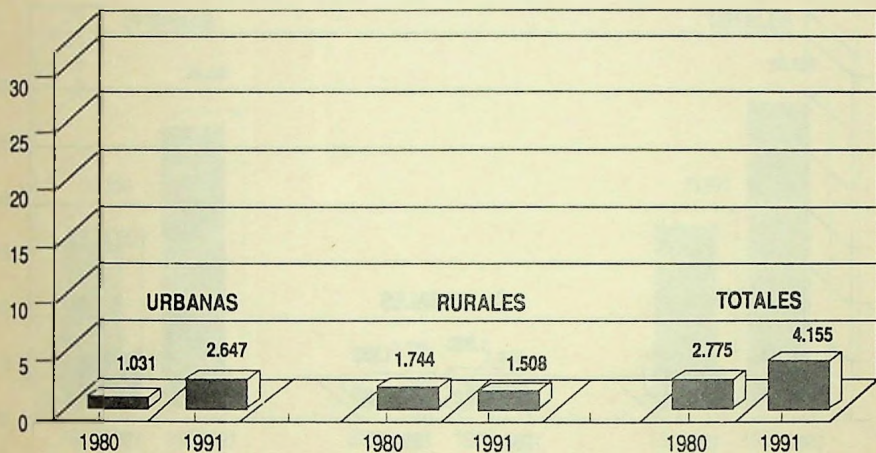
(\*) En 1980 el Dpto. Belgrano no tenía población urbana.

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento Coronel Pringles

Miles



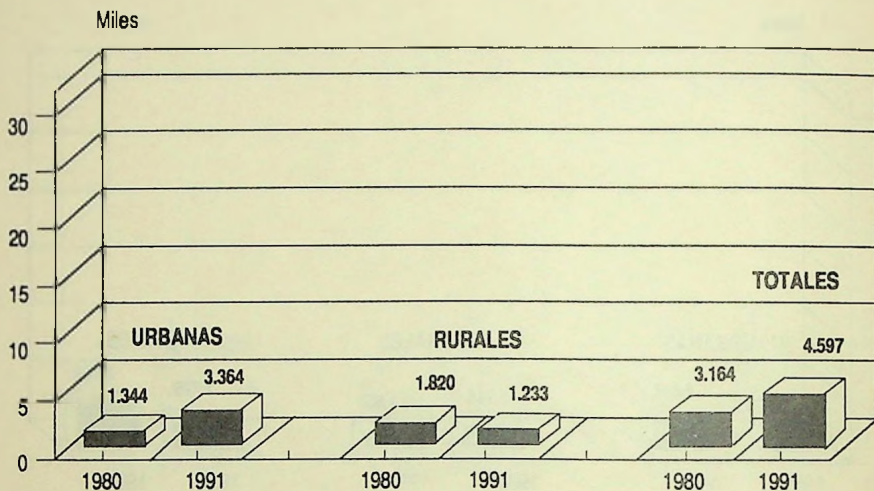
## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	1.031	1.744	2.775
1991	2.647	1.508	4.155
INCR. %	156,7	-13,5	49,7

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento Chacabuco



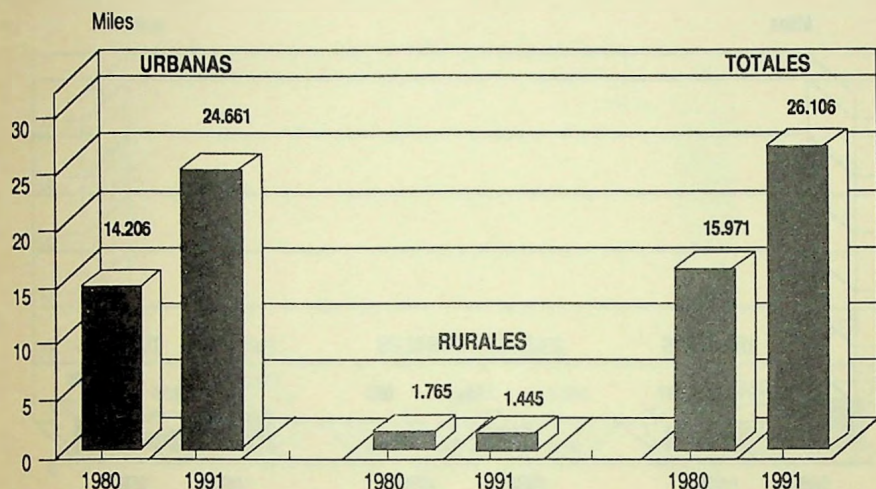
## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	1.344	1.820	3.164
1991	3.364	1.233	4.597
INCR. %	150,2	-32,3	45,3

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento Gral. Pedernera



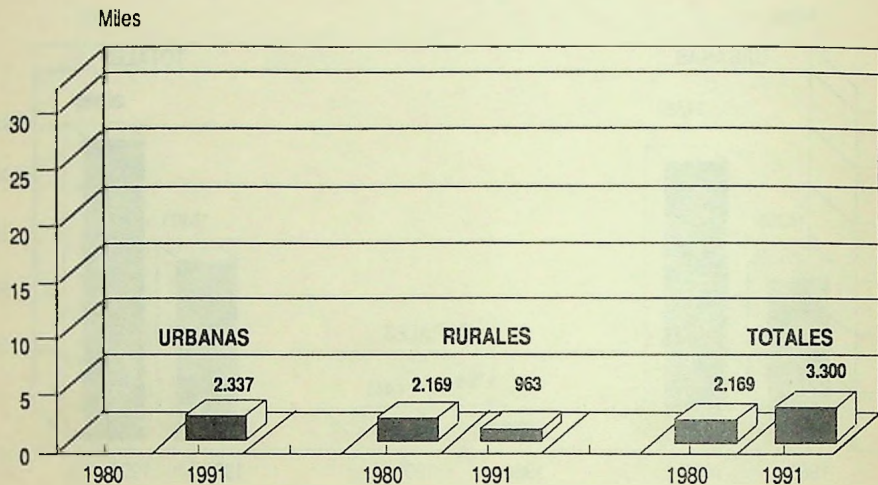
## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	14.206	1.765	15.971
1991	24.661	1.445	26.106
INCR. %	73,5	-18,1	63,4

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento Gdor. Dupuy



## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

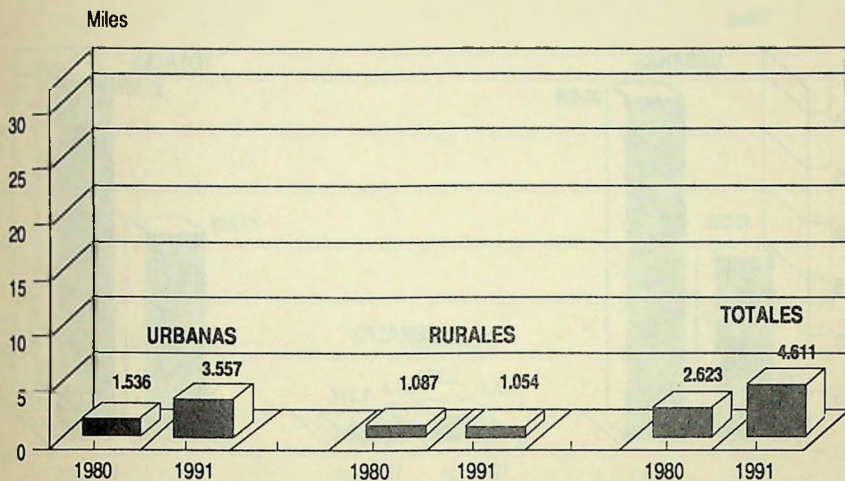
AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	-	2.169	2.169
1991	2.337	963	3.300
INCR. %	- (*)	-52,0	52,0

(\*) En 1980 el Dpto. Dupuy no tenía población urbana.

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento Junín



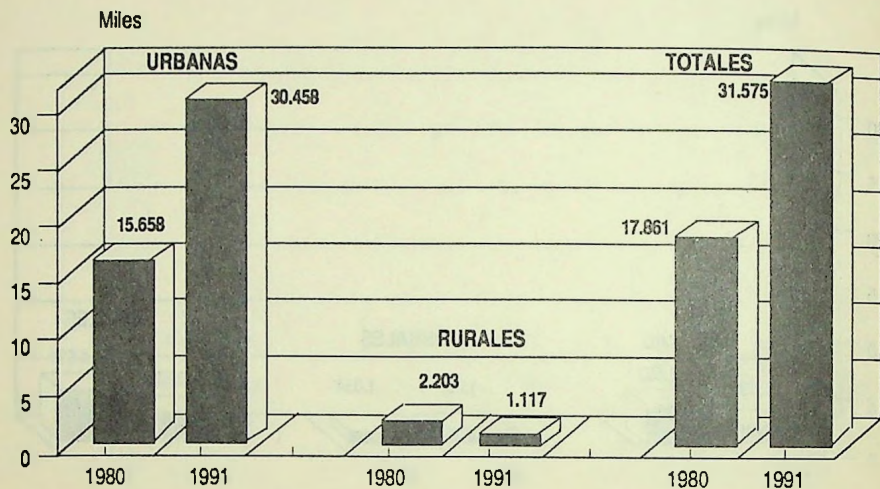
## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	1.536	1.087	2.623
1991	3.557	1.054	4.611
INCR. %	131,5	-3,04	75,7

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento La Capital



## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

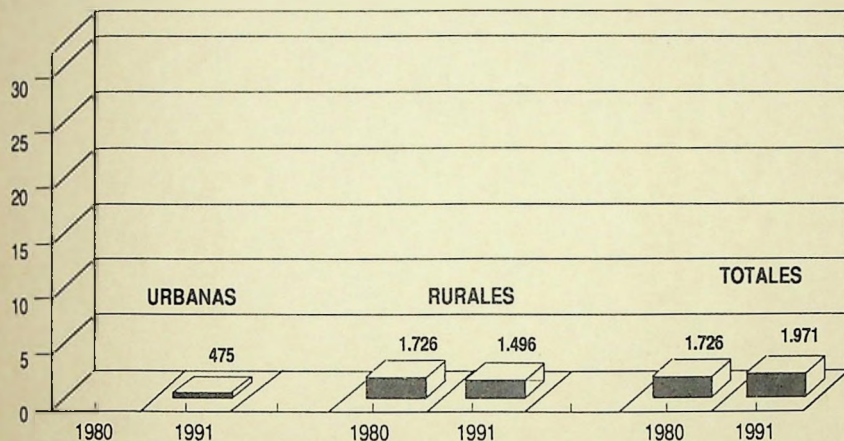
AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	15.658	2.203	17.861
1991	30.458	1.117	31.575
INCR. %	94,5	-49,3	76,7

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.

# CANTIDAD DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES

Departamento General San Martín

Miles



## VARIACION PORCENTUAL ENTRE 1980 Y 1991

AÑO	VIVIENDAS		
	URBANAS	RURALES	TOTAL
1980	-	1.726	1.726
1991	475	1.496	1.971
INCR. %	- (*)	-13,3	14,1

(\*) En 1980 el Dpto San Martín no tenía población urbana.

FUENTE: Censos Nacionales de Población y Vivienda 1980 y 1991.